MODELO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS

Válido para junta ordinaria y extraordinaria · Conforme al art. 16 de la Ley de Propiedad Horizontal

---

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS: _____

DOMICILIO: _____

De: El Presidente / El Administrador de la Comunidad

A: Todos los propietarios de la comunidad

Fecha de la convocatoria: _____ / _____ / _____

ASUNTO: Convocatoria de Junta [ ] Ordinaria [ ] Extraordinaria de Propietarios

De conformidad con el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal, por la presente se convoca a todos los propietarios de la Comunidad arriba indicada a la Junta de Propietarios, que se celebrará:

En primera convocatoria, el día _____ de _____ de 20____, a las _____ horas, en _____ (lugar de celebración).

En segunda convocatoria, si no se alcanzase quorum suficiente en la primera, el mismo día media hora después / el día _____ de _____ de 20____, a las _____ horas, en el mismo lugar. En segunda convocatoria la junta quedará válidamente constituida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo que el acuerdo a tratar exija por ley una mayoría cualificada del total de propietarios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas del ejercicio.
3. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el próximo ejercicio.
4. _____
5. _____
6. _____
7. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS NO AL CORRIENTE DE PAGO (art. 16.2 LPH)

De conformidad con el artículo 16.2 de la Ley de Propiedad Horizontal, se relacionan a continuación los propietarios que, a la fecha de esta convocatoria, no se encuentran al corriente en el pago de las deudas vencidas a la comunidad (se recomienda identificar por número de finca/piso, no por nombre completo, para respetar la protección de datos):

Finca / piso	Situación	Importe pendiente

ADVERTENCIA (art. 15.2 LPH): los propietarios que figuran en la relación anterior no podrán ejercer su derecho de voto en esta junta mientras no regularicen su situación o impugnen judicialmente la deuda reclamada.

NOTA SOBRE EL VOTO DEL AUSENTE (art. 17.8 LPH)

El propietario debidamente citado que no asista a la junta y no manifieste su discrepancia con el acuerdo adoptado, por comunicación fehaciente, en el plazo de 30 días naturales desde que reciba la notificación del acta, se computará como voto favorable.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: El Presidente / El Administrador de la Comunidad

Modelo orientativo elaborado por EnglobaT, S.L. — Administración de fincas y correduría de seguros. https://englobat.es — No sustituye el asesoramiento personalizado de su administrador de fincas.